UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548

MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DECANATO

RESOLUCIÓN Nº 52/2019

Hoja -1-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CON ID NRO. 367347 LOCACION DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNCA"

Coronel Oviedo, 24 de julio de 2019.-

***VISTO**: El Acta de Evaluación Nro. 13/2019 del Comité Evaluador de fecha 24 de julio de 2019, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado de Contratación Directa para **Locación de Inmueble Determinado** para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA, y*

CONSIDERANDO

*Que, en fecha 24 de Julio del año 2019, se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y en la mencionada acta de evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación para el llamado de **Locación de Inmueble** para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNCA.*

Que la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 28 Adjudicación Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y…

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE

***Artículo 1ro. ADJUDICAR,** a Centro Cristiano Asistencial Betel con RUC Nro. 80029053-4 el llamado Nro. 01/2019 "Locación de Inmueble Determinado para la Facultad de Ciencias y Tecnologías" ID Nro. 367347 hasta un monto mensual de 38.000.000 Gs.*

Lic. Elena E. Florentin de Vera
Secretaria General
Facultad Ciencias y Tecnologías - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2009

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano
F.C. y T.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CON ID NRO. 367347 LOCACION DE INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNCA"

Hoja -2-

(treinta y ocho millones de guaraníes) por el Periodo de 5 (cinco) meses, equivalente a un monto total de 190.000.000 Gs. (ciento noventa millones de guaraníes).

Artículo 2do. COMUNICAR *a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido archivar.*

Lic. Elena Florentín de Vera

Secretaria General

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2009

Ing. Roberto Chávez Ayala

Decano

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano
F.C. y T.